



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

Morelia, Mich., Viernes 7 de Julio de 2023

**NÚM. 32**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

##### AD-PERPETUAM

Epigmenio Rodríguez López.....	1
Ramiro Ávalos Valencia.....	2
María de Jesús Cervantes Sánchez.....	2
José Jesús González Bedolla.....	2
Elvira Silva Barajas.....	3
Fabricio Solorio Aceves y Francisco Solorio Aceves.....	3
Estanislao Ysol Mendoza.....	4
Silvestre López Granados.....	4

##### AVISO FISCAL

Miguel Nuñez Toledo.....	4
--------------------------	---

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

##### CONVOCANDO OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 175/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promovido por EPIGMENIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, respecto predio urbano ubicado en la calle José María Morelos Oriente, número 447 cuatrocientos cuarenta y siete, ubicado en el municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 8.00 metros, colindando con propiedad Fermín López García.  
Al Sur. 8.60 metros, con calle de su ubicación.  
Al Oriente. 56.32 metros, colindando con Yolanda Cisneros Ferreira, y.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

##### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Al Poniente. 56.32 metros, colindando con Carolina Vázquez.

Con una extensión superficial de 467.46 metros cuadrados. Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40153085837-03-07-23 32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Mediante proveído de esta misma fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 701/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio promovido por RAMIRO AVALOS VALENCIA, respecto de una fracción de predio urbano con construcción, consistente en una casa habitación identificado actualmente con el número 104, de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en el barrio Los Cerritos en Cuitzeo del Porvenir correspondiente al Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 18.00 metros, con Saturnino Fernández Nambo.  
Al Sur. 62.00 metros, con Ernesto Chacon Cornejo.  
Al Oriente. 267.00 metros, con calle Josefa Ortiz de Domínguez, y.  
Al Poniente. 300.00 metros, con servidumbre de paso.

Con una extensión superficial de 10,268.41 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40003096564-03-07-23 32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 281/2023, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas por MARÍA DE JESÚS CERVANTES SÁNCHEZ, respecto del predio urbano localizado en la calle Gertrudis Bocanegra, número 28 veintiocho, colonia Santa Rosa, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 20.00 metros, con Marcos Amezcua Farías.  
Al Sur. mide 20.00 metros, con María Concepción Sánchez Barajas.  
Al Oriente. mide 5.00 metros, con Cristina Ramos Torres, y.  
Al Poniente. mide 50.00 metros, con calle Emiliano Gertrudis Bocanegra.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Marisela Barcenás Romero.

40003097849-04-07-23 32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 23 de mayo de 2022.

Con esta misma fecha, se tuvo al Licenciado JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ BEDOLLA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 282/2023.

Respecto de una fracción de predio urbano, ubicado en calle sin nombre, tenencia San Pedro Puruatiro, lote 0, manzana 0, antes, actualmente, fracción de predio urbano,

ubicado en callejón sin nombre, sin número de la población de San Pedro Puruatiro, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Noreste. de noreste a sureste 3 tres medidas, la primera 11.75 metros, la segunda en 8.48 metros, la tercera con 13.76 metros, con Asunción Gallegos Hurtado y Jesús González Gutiérrez.

Al Suroeste. 55.97 metros, con Antonio González Bedolla.  
Al Noroeste. 42.95 metros, con Gerardo Rodríguez Hurtado.  
Al Sureste. 40.00 metros, con callejón sin nombre.

Causante de la posesión, Alberto Reséndiz quien ha fallecido, siendo presunta heredera Leonor Calderón Reséndiz.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103098092-04-07-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

ELVIRA SILVA BARAJAS, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 288/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número en la tenencia de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, respecto de un predio urbano, ubicado en calle sin nombre y sin número, en la tenencia de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste. 20 veinte metros, colindando con calle Álvaro Obregón, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán, con domicilio en el Palacio Municipal, frente a la plaza principal, sin número de la misma población.  
Al Suroeste. 22 veintidós metros, colindando con Arminda Garibay Arevalo, con domicilio en la calle Álvaro Obregón, número 47 cuarenta y siete, de la población de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Sureste. 15 metros, colindando con Arminda Garibay Arevalo, con domicilio en la calle Álvaro Obregón, número 47 cuarenta y siete, de la población Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Al Noroeste. 15.20 metros, colindando con Arminda Garibay Arevalo, con domicilio en la calle Álvaro Obregón, número 47 cuarenta y siete, de la población de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Adquirió por compraventa verbal de Juan Ortiz Hernández, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 22 veintidós de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40103098097-04-07-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de fecha 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 358/2023, que sobre Información Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promueven FABRICIO SOLORIO ACEVES y FRANCISCO SOLORIO ACEVES, respecto de la finca urbana número 12, calle Matamoros, colonia Centro de Yurécuaro, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 12.03 metros, con sucesión de Ana María Bustamante viuda de Márquez.

Sur. 11.47 metros, con calle de su ubicación Matamoros.

Poniente. 26.48 metros, con Genoveva Quintero Rodríguez, y.

Al Oriente. 26.44 metros, con propiedad de Francisco Solorio Aceves y Héctor Manuel Pérez Ocegüera.

Predio que cuenta con un extensión superficial catastral de 304.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 29 de junio de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán.- Lic. María Guadalupe Camarena Arciga.

40153086316-04-07-23

32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 88/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por ESTANISLAO YSOL MENDOZA, respecto del predio rústico ubicado en calle sin nombre de Tacatzcuaro, municipio de Tingüindín Michoacán, el cual tiene las medidas y colindancias:

Norte. colinda con David Prado.

Sur. colinda con Joaquín Javier Romero.

Oriente. colinda con calle sin nombre de su ubicación, prolongación de calle Vasco de Quiroga.

Poniente. colinda con calle Barranca.

Con una superficie total de 5,7262.00 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes, Michoacán, a 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Alejandra Guadalupe González Carmona.

40153086541-04-07-23

32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 13 trece de junio del año 2023, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 523/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve SILVESTRE LÓPEZ GRANADOS, respecto de la totalidad de un predio rústico ubicado en camino uripitío, en el pueblo Uripitío, municipio de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste. 241.93 metros, con camino.

Al Sureste. 200.29 metros, con camino vecinal.

Al Noreste. 157.67 metros, con camino vecinal y María Concepción López Granados.

Al Suroeste. 1.19 metros, con camino vecinal.

Con superficie de 1-24-29.48 Has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 13 trece de junio del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Méndez.

40003098212-04-07-23

32

### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, Michoacán.

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. MIGUEL NUÑES TOLEDO, presenta ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por donación verbal que le hizo la C. Josefina Toledo Lopez, predio, ubicado en calle Corregidora sin número, de la tenencia de Santa Rita, Mpio. de Copándaro, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. dos líneas que miden 16.25 y 04.30 metros, con calle Corregidora y Raul Nuñez Toledo.

Al Sur. 06.30 metros, con Rafael Avalos Manriquez.

Al Oriente. tres líneas que miden 03.40, 07.10 y 26.65 metros, con Raul Nuñez Toledo.

Al Poniente. cuatro líneas que miden 04.00, 08.40, 15.70 y 03.10 metros, con Irineo Nuñez Toledo.

Según avalúo de fecha 06 de septiembre de 2022, tiene una superficie de 340.80 m2 y se le asignó un valor catastral de \$205,296.00

Copándaro de Galeana, Mich., a 06 de septiembre de 2022.-

Atentamente.- Arq. Jose Efren Chavez Hernandez.-  
Receptor de Rentas de Copándaro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Copándaro, Michoacán, a 06 de septiembre de 2022.

Profesor Jose Muñoz Garcia.- Secretario del Ayuntamiento de Copándaro, Mich.

40003098078-04-07-23

32

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL